

RESUMEN NO TÉCNICO

El proyecto consiste en la legalización de una nave existente y la ejecución de otras cuatro naves, así como la ejecución de una serie de infraestructura sanitaria al objeto de instalar la explotación porcina prevista en la finca.

Tras la ejecución de las instalaciones proyectadas se podrá disponer en la explotación de un censo de: 2.439 cerdos de cebo. Realizándose un manejo intensivo de los animales en las naves y patios de ejercicio anexos a éstas proyectados.

La explotación porcina se ubicará en parcela catastral nº 8 del polígono 45 de la finca denominada "ALTURAS DE ABAJO" del término municipal de Plasencia (Cáceres), disponiendo de una superficie vinculada a la actividad de 38.062 m²

La explotación porcina, contará con las siguientes instalaciones:

- Nave 1 de 271,89 m² útiles, nave 2 de 542,21 m² útiles , nave 3 de 542,69 m² útiles, nave 4 de 542,69 m² útiles y nave 5 de 542,69 m² útiles
- Fosa de purines 1 de 169 m³ y estercolero.
- Fosa de purines 2 de 332,8 m³ y estercolero
- Sistema destrucción de cadáveres.
- Badén de desinfección a la entrada de la explotación.
- Pediluvios.
- Lazareto de 43,20 m².
- Sistema de carga y descarga.
- Cerramiento perimetral.
- Balsa retención escurridos.

Badajoz, a 15 de febrero de 2016

D. Fco. Javier Pimienta Gil
Colegiado nº 417 (C.O.I.A. Extremadura)